



1998-2008

10 anys al servei de les persones!

Lima, Perú 6 de Enero de 2008

¿Existe la salud "mental"?

Baldomero Cáceres Santa María

Psicólogo social.

<http://www.lamolina.edu.pe/cocachasqui>



Baldomero Cáceres

Foto: Miquel Casas

En el reciente foro público convocado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Católica (IDEHPUCP), "Hacia un proyecto de ley en Salud Mental", realizado en la sala Raúl Porras Barrenechea, del Congreso de la República, se expusieron los lineamientos generales del tercer proyecto de ley al respecto elaborados en nuestros días, esta vez por el Grupo de Trabajo de Salud Mental (GTSM), proyecto que seguramente irá a dormir en comisiones como los anteriores. De lo cual personalmente me alegro. Los primeros, como el reciente, han sido asesorados por psiquiatras y, recordando a Clemenceau, pienso que la salud es asunto demasiado serio para dejarlo en sus manos, como él pensaba -y coincido- que la guerra lo es para dejarla en manos de militares.

Mientras que hablar de "enfermedades mentales" y en contraposición de "salud mental" es parte del lenguaje común correspondiente a la impuesta teología psiquiátrica, otro es el lenguaje científico que se refiere a fenómenos, lo observable, lo que se percibe: trastornos de la conciencia y la conducta, como serían la angustia, el nerviosismo, la confusión y desorganización del pensamiento, el descontrol emocional, la depresión, la agitación, la ira, la violencia y otras manifestaciones disfuncionales para la propia realización personal y para las relaciones sociales.

La Psiquiatría, en efecto, mediante la autoridad otorgada por los Estados laicos, dogmatizó sus asertos y encerró precipitadamente en seudo categoría diagnósticas (*psicosis, neurosis, psicopatías, etc...*) síntomas diversos cuyo origen

<http://gass.cat>

*Artículo cedido por Baldomero Cáceres Santamaría a la asociación GASS.
El documento solo puede ser utilizado con permiso del autor.*



1998-2008

10 anys al servei de les persones!

y "terapia" no conocía a ciencia cierta. Debido a tal ignorancia, pero urgidos por la práctica, los psiquiatras recurrieron y recurren a fármacos diversos siempre con efectos secundarios indeseables y riesgos de salud por el uso acumulativo, cuando no a recursos "heroicos" como fueron las terapias populares del choque insulínico, el *electroshok* (al que aún hoy se sigue recurriendo impunemente) la lobotomía o su reemplazo mitigado de la cingulotomía, formas, entre otras, de domesticar a sus pacientes.

Así, me parece un contradicho, dada su atención a los derechos humanos, que IDEHPUCP, para elaborar una ley de "salud mental", haya recurrido a quienes no parten de la realidad sino de sus propios libros para emitir consejos e imponer restricciones que a todos nos perjudica. Como las asumidas por el D.L 22095 de 1978, conocido como Ley de Drogas, señalando al coqueo andino como una "drogadicción" o "farmacodependencia", cargo que la escuela psiquiátrica peruana no ha retirado aún hoy día y que CEDRO disimula.. Si los psiquiatras no entienden cabalmente las "enfermedades mentales" que crean, tratan y maltratan (y no las entienden todavía), ¿cómo van a ser los adecuados consejeros de la salud pública?

El etnocentrismo de la indisciplina médica- en efecto- le llevó a difamar recursos de la medicina tradicional para superar diversos estados penosos de la existencia humana. Los opiáceos, el cáñamo de la India y la coca tuvieron amplia acogida medicinal en los Estados Unidos y Europa durante el siglo XIX. Luego vino la Psiquiatría, *secundum Kraepelin dixit* y se difundió el hablar de "los flagelos" (*morfínismo canabismo y cocainismo*) que aspiraban a reemplazar, en el imaginario colectivo, a los verdaderos flagelos de los pueblos que son la guerra y el hambre

Hoy bien se reconoce que buena nutrición y actividad física son requisitos del equilibrio y bienestar integral al cual debiera dedicar su interés el Ministerio de Salud, aparte de la higiene pública. Hablar de salud integral debiera ser suficiente. Tema de nutricionistas, médicos y psicólogos, quienes en equipo atenderían mejor a la actual clientela psiquiátrica.

Recurrir a la autoridad de psiquiatras (*rizando el rizo del absurdo*, con colaboración de psicoanalistas) para atender problemas de salud pública, sólo demuestra la denunciante locura pública establecida en nuestra aldea.

<http://gass.cat>

*Artículo cedido por Baldomero Cáceres Santamaría a la asociación GASS.
El documento solo puede ser utilizado con permiso del autor.*